

11/07/2015



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES**  
**Comisión Permanente de Hacienda**

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, EN TORNO AL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 8479-DO, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), POR UN MONTO DE SETENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (US\$75,000,000.00) PARA SER UTILIZADO EN EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO INTEGRADO DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL, A SER EJECUTADO POR EL GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES (GCPS). PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 09794 DEL 29 DE ABRIL DE 2015.

(EXPEDIENTE No. 02310-2015-PLO-SE)

Iniciativa legislativa depositada el 12 de mayo del año 2015. Tomada en consideración y enviada a Comisión en fecha 13 de mayo del mismo año.

**INTRODUCCIÓN**

La Comisión, en su reunión realizada hoy día 1ero. de julio del año en curso, analizó el "Convenio de Préstamo No. 8479-DO para el financiamiento del Proyecto Integrado de Promoción y Protección Social", cuyo objetivo es mejorar el acceso de ciudadanos pobres a un conjunto integrado de oportunidades de protección y promoción social, incluyendo el capital humano, así como aumentar las posibilidades de empleo y las viviendas.

El proyecto operará en las siguientes catorce (14) provincias: **Elías Piña, San Juan, Distrito Nacional, Bahoruco, Barahona, Independencia, Pedernales, El Seibo, Santiago, Monte Cristi, Santo Domingo, Monte Plata, San Cristóbal y Azua.** En total se beneficiarán aproximadamente 1.3 millones de personas, de las cuales, alrededor del 52 por ciento son mujeres.

La visión es apoyar las intervenciones de transformación por zonas que abordarán la multidimensionalidad y las disparidades regionales en la extrema pobreza de una manera más efectiva.

A los fines de documentar este expediente, la Comisión recibió explicaciones de los siguientes funcionarios:



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES**  
**Comisión Permanente de Hacienda**

- ✓ Sr. McDonald Benjamin, Representante del Banco Mundial.
- ✓ Sra. Maritza A. Rodríguez, Especialista Senior del Banco Mundial.
- ✓ Dra. Altagracia Suriel, Directora General del Programa Progresando con Solidaridad.
- ✓ Licda. Rosa María Suárez Vargas, Directora Técnica del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales.
- ✓ Licda. María Lugo-Silverio, Coordinadora Unidad Técnica de Proyectos del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales.

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

Entre los objetivos específicos del proyecto citamos los siguientes:

- ✓ Identificar e incorporar al menos un ochenta por ciento (80%) de los hogares en extrema pobreza de las 14 provincias seleccionadas.
- ✓ Sustituir pisos de tierra por pisos de cemento al menos a un setenta por ciento (70%) de los hogares de estas provincias.
- ✓ Aumentar en un diez por ciento (10%) la tasa de empleo de los jóvenes, entre los 18 y 29 años que se gradúan del Programa de Formación en el marco del proyecto.

El programa permitirá la inclusión de hogares pobres que aún no están en el proyecto Progresando con Solidaridad. Los hogares que califican son los que poseen clasificación socio-económica realizada por el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN). Los hogares pobres según el SIUBEN serán elegibles para la mejora de vivienda y cierre de brechas de "Comer es Primero", así como la afiliación al Seguro Nacional de Salud (SENASA). Los jóvenes de hogares del proyecto Progresando con Solidaridad en pobreza moderada y extrema, serán elegibles para el programa de empleo.



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES**  
**Comisión Permanente de Hacienda**

**DESGLOSE DE COSTOS POR COMPONENTES Y TIPOS DE BENEFICIARIOS**

EL Proyecto Integrado de Promoción y Protección Social se compone como sigue a continuación:

COMPONENTE	COSTO	NÚMERO DE BENEFICIARIO
1.- Protección Social Territorial e Integrada para la entrega de Oportunidades	Cuarenta y Ocho Millones Ciento Cincuenta Mil Dólares con 00/100 (US\$48,150,000.00)	Catorce (14) provincias
2.- Fortalecimiento programa Progresando con Solidaridad y Apoyo a los hogares seleccionados (Primera Parte).	Ocho Millones Novecientos Mil Dólares con 00/100 (US\$8,900,000.00).	Persigue fortalecer los procesos operativos del programa Progresando con Solidaridad y su capacidad para vincular efectivamente los hogares beneficiarios.
3.- Fortalecimiento programa Progresando con Solidaridad y Apoyo a los hogares seleccionados (Segunda Parte).	Dieciséis Millones Novecientos Cincuenta Mil Dólares con 00/100 (US\$16,950,000.00).	Fortalecimiento institucional a nivel de política nacional. Actualización de la base de datos del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN). Asistencia técnica y actividades de capacitación. Adquisición de bienes, Consultorías, Auditorías y Equipos de Tecnología.
4.- Contingencias.	Un Millón de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$1,000,000.00).	Gastos imprevistos.
<b>TOTAL GLOBAL DEL FINANCIAMIENTO:</b>	<b>SETENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (US\$75,000,000.00).</b>	

*Handwritten signature*





**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES**  
**Comisión Permanente de Hacienda**

**TÉRMINOS Y CONDICIONES FINANCIERAS**

El contrato de préstamo se ha estimado en la suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$75,000,000.00)**. La tasa de interés es la LIBOR a seis (6) meses, más un margen variable, con un plazo de treinta y cuatro (34) años y un período de gracia de cinco (5) años.

En cuanto a las comisiones, se pagará una Comisión Inicial igual a Cero punto Veinticinco por ciento (0.25%) del monto del préstamo. En adición, se pagará una Comisión de Compromiso de Cero punto Veinticinco por ciento (0.25%) anual sobre el monto no desembolsado.

**CONCLUSIÓN**

Luego de ponderar que la ejecución de este proyecto incrementará el apoyo a la consolidación del sistema de protección social, contribuyendo a su vez, a reducir los niveles de pobreza y a mejorar los servicios básicos, salud y nutrición en las provincias seleccionadas, esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable al Contrato de Préstamo No. 8479-DO, correspondiente al financiamiento del Proyecto Integrado de Promoción y Protección Social, a ser ejecutado por el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales. Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**POR LA COMISIÓN**

**DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO**  
Presidente

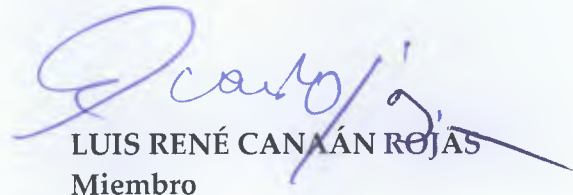
**AMÍLCAR ROMERO**  
Vicepresidente

**FÉLIX M. VÁSQUEZ ESPINAL**  
Secretario



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES**  
*Comisión Permanente de Hacienda*

**TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN**  
Miembro



**LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS**  
Miembro

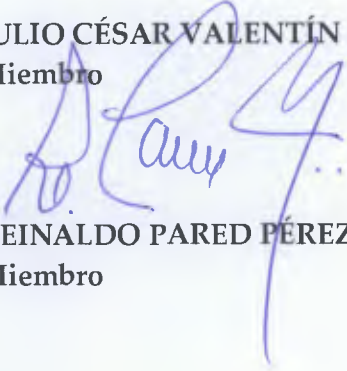
**JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN**  
Miembro



**FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO**  
Miembro



**REINALDO PARED PÉREZ**  
Miembro



**CHARLES MARIOTTI TAPIA**  
Miembro